



VALLENAR,

26 MAY 2011

DECRETO EXENTO N°

2737 /

V I S T O S :

Presentación efectuada por el contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de obtención de Licencia de Conducir Clase "D" de fecha 13 de Mayo del 2011 lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Ordenanza sobre derechos varios y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

01.-Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por concepto de primera licencia de Conducir Clase "D" de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al Señor **HECTOR LEODAN AVELLO MORA**, Cédula de Identidad N° **15.232.936-9**, según Comprobante de Ingresos Municipales N° 0191825 con N° de Orden 23243 del 13/05/2011 por un valor total de \$ **17.968.-**

02.- La devolución se efectúa porque el mencionado postulante no alcanzó a realizar ningún examen por traslado a otra Comuna.

03.- El señor Avello Mora canceló la suma de \$ 19.087.- con descuentos de \$ 1.119 por valor del formulario licencia y será Imputado al Item 31 "Transferencias al Sector Privado". Asignación 001 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del señor Alcalde


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO

DISTRIBUCION :

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 15.232.936-9
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofcna. de Partes ✓

NFR/JNTT/JECC/jecc.-